



AYUNTAMIENTO
DE VIANA

AYUNTAMIENTO DE VIANA

Aprobación inicial de modificación de presupuestos

El Pleno del Ayuntamiento de Viana, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2021, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria número 24 de 2021 de habilitación de créditos extraordinarios en el Presupuesto municipal del año 2021.

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	
	Aplicación presupuestaria 1 3110 4820001: Saray, Asociación Navarra de Cáncer de Mama	400,00 €
	Aplicación presupuestaria 1 2318 46220: Ayuntamiento El Paso: Viana con La Palma	6.000,00 €
FINANCIACIÓN:		
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS: Remanente de Tesorería para Gastos Generales	6.400,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214.2 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, el expediente es sometido a exposición pública en el tablón de anuncios de la Corporación por un plazo de quince días naturales con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas.

Viana, 17 de diciembre de 2021.- La alcaldesa-presidenta, M.^a Blanca Yolanda González García.

